CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
01 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:35

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..7688

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de setiembre de cada año se celebra alrededor del mundo el "Día Internacional de la Mujer Indígena".

Que, la celebración de esta fecha surge en conmemoración a la heroína suramericana, la india Bartolina Sisa, que nació en Cuzco, Perú, el 24 de agosto de 1753, instaurándose en el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América llevado a cabo en Tihuanacu, Bolivia, en el 1983.

Que, las mujeres indígenas cumplen una labor primordial en la defensa de la identidad de sus pueblos, en el hogar y la familia, así como en el espacio político, social, económico y cultural[1].

Que, la mujer indígena ejerce un papel primordial para la economía del país, la cual efectúa actividades productivas y de comercialización, de la mano con las labores reproductivas y de cuidado de la familia.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un reconocimiento y saludo especial a todas las mujeres indígenas de nuestro país, quienes contribuyen arduamente en el progreso del Perú, al conmemorarse el 05 de setiembre el "**Día Internacional de la Mujer Indígena**".

Lima, 31 de agosto de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

[1] https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/dia-de-las-mujeres-indigenas

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe